

Al margen un sello con el Escudo Nacional que dice Estados Unidos Mexicanos. Gobierno del Estado de Tlaxcala.

**LORENA CUÉLLAR CISNEROS,**  
GOBERNADORA DEL ESTADO DE  
TLAXCALA, EN USO DE LAS FACULTADES  
CONFERIDAS Y CON FUNDAMENTO EN LO  
DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 57 Y 70  
FRACCIÓN XXXVIII DE LA CONSTITUCIÓN  
POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO  
DE TLAXCALA, 3, 28 DE LA LEY ORGÁNICA  
DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL  
ESTADO DE TLAXCALA, 3, 185 FRACCIÓN II  
Y 189 DE LA LEY DEL NOTARIADO PARA EL  
ESTADO DE TLAXCALA, ME PERMITO  
EMITIR LA SIGUIENTE:

### DECLARATORIA

Se hace del conocimiento público que, siendo las ocho horas con treinta minutos del día dieciocho de junio del año en curso, ocurrió el fallecimiento del Licenciado Jaime Silvestre Xochicale Báez, Notario Público número Dos en la Demarcación de Ocampo, en el Estado de Tlaxcala, lo que consta en copia certificada de defunción con número de **folio A29 886373**, expedida por el Licenciado Víctor Hugo Mena Hernández, Director de la Coordinación del Registro Civil del Estado de Tlaxcala, de fecha veintiuno de junio de dos mil veintidós.

Por lo anterior, con fundamento en lo dispuesto en los preceptos legales señalados se declara a partir de las ocho horas con treinta minutos del día dieciocho de junio del año dos mil veintidós, la terminación del nombramiento y función de Notario Público Número Dos en la Demarcación de Ocampo, en el Estado de Tlaxcala, otorgados a favor del Licenciado Jaime Silvestre Xochicale Báez.

### TRANSITORIOS

**ÚNICO.** - Se ordena la publicación de la Presente Declaratoria por una vez en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Tlaxcala y en uno de los periódicos de mayor circulación en la Entidad.

Dado en la Ciudad de Tlaxcala de Xicohtécatl, residencia oficial del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Tlaxcala, a los veintidós días del mes de junio del dos mil veintidós.

**LORENA CUÉLLAR CISNEROS**  
**GOBERNADORA DEL ESTADO**  
Rúbrica y sello

**SERGIO GONZÁLEZ HERNÁNDEZ**  
**SECRETARIO DE GOBIERNO**  
Rúbrica y sello

\* \* \* \* \*

### *PUBLICACIONES OFICIALES*

\* \* \* \* \*

El Periódico Oficial del Estado de Tlaxcala es integrante activo de la Red de Publicaciones Oficiales Mexicanas (REPOMEX) y de la Red de Boletines Oficiales Americanos (REDBOA).

